

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1163
 DE PRIMAVERA, 27/10/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RADIO MAGALLANES LTDA Rut 076731320-9
 La Cantidad de \$ 77,350 SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR SALUDO ALCALDE, CONCEJO, FUNCIONARIOS CON MOTIVO
 REALIZACION DEL GRAN PREMIO AUTOMOVILISTICO 'KARUKINKA' QUE UNE A LA
 CIUDADES DE PORVENIR Y CERROSOMBRERO.
 Fecha de Pago 27/10/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2221	27/10/2009	77,350

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1223

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		77,350
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	77,350	
Totales		77,350	77,350

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	77,350	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		77,350
Totales		77,350	77,350



[Signature]
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 LILIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero